	<b>Proceso Evaluación Independiente</b>  <b>INFORMES DE AUDITORIA</b>	Página 1 de 9
		Código: EI-F-004
		Versión: 02

<b>Carácter del Informe</b>	FINAL	<b>Vigencia PAI</b>	2021
<b>Proceso</b>	Dirección de Practicas Profesionales DIPPRO	<b>Fecha Presentación</b>	10/12/2021

### A. GENERALIDADES

<b>Tipo de Auditoria</b>	Combinada de Gestión		
<b>Ciente o Solicitante de Auditoria</b>	Oficina de Control Interno- Grupo Gestión de la Calidad		
<b>Auditado</b>	Gestión de Extensión y Proyección Social - Dirección de Prácticas Profesionales		
<b>Objetivo</b>	Verificar el mantenimiento y adecuación de los procesos, a través de un enfoque sistémico y disciplinado que permita evaluar, mejorar la eficacia y agregar valor a la gestión de riesgos, controles, operaciones y servicios, así como evaluar la mejora y mantenimiento del Sistema de Gestión de acuerdo con las estrategias institucionales y cumplimiento de requisitos norma ISO 9001:2015 y su capacidad de adaptación a los cambios generados desde el contexto externo a raíz de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.		
<b>Criterio</b>	Auditoría de Gestión (Dirección de Prácticas) Evaluar la administración, supervisión y control de las actividades para la realización y permanencia de estudiantes en las preprácticas y prácticas profesionales. Evaluar la selección de tutores de prácticas y control de ejecución de las tutorías. Realizar seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos del plan de acción 2021 que tengan relación con el proceso (o líder del proceso), alcance y/o criterio de auditoria. Auditoría de Calidad (vigencia 2021) Manual de Calidad, Documentación del Sistema de Gestión, requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015, mapas de Riesgos, normatividad interna y normatividad legal.	<b>Vigencia(s) Auditada(s)</b>	2020-2021
<b>Requisitos (Elementos de Control Interno y/o Numerales Norma Calidad)</b>	Planes, Programas y Proyecto. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la realización y permanencia de los estudiantes de las preprácticas y prácticas profesionales.</li> <li>• Comprobar la eficacia y efectividad de las acciones que se aplica para la selección de los tutores y ejecución de las tutorías.</li> <li>• Examinar el grado de cumplimiento establecido en cada una de las actividades inherentes a la función de supervisión del desarrollo de las prácticas profesionales de los estudiantes de la UNIMAGDALENA.</li> <li>• Verificar la información, documentos y soportes de los requisitos para la selección de los tutores y el desarrollo de las tutorías.</li> </ul> Políticas de Operación. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar el cumplimiento de las normas establecidas para la escogencia de los estudiantes preprácticas y prácticas profesionales para las diferentes entidades públicas y privadas.</li> </ul> Identificación del Riesgo. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los eventos potenciales que ponen en riesgo el logro de la misión, visión y objetivos en lo que respecta a los procesos de preprácticas y prácticas profesionales que desarrollan los estudiantes de la institución.</li> </ul> Análisis y Valoración del Riesgo. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar los mecanismos establecidos para prevenir o reducir el impacto de los eventos que ponen en riesgo la adecuada ejecución del proceso.</li> </ul> Eje Transversal Información y Comunicación. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar la información detallada de las preprácticas y prácticas profesionales con las direcciones de programas y facultades de la UNIMAGDALENA</li> </ul>		
<b>Alcance</b>	Gestión de Extensión y Proyección Social - Dirección de Prácticas Profesionales		

### B. FECHAS


Acta de Inicio						Visita de Auditoría						Entrega Preliminar							
<b>Día</b>	29	<b>Mes</b>	11	<b>Año</b>	2021	<b>Desde</b>	29	10	2021	<b>Hasta</b>	06	12	2021	<b>Día</b>	09	<b>Mes</b>	12	<b>Año</b>	2021

### C. CONTENIDO DEL INFORME

#### 1. Documentación Verificada

- Documentación en el Sistema de Gestión COGUI + en correlación con la Dirección de Prácticas Profesionales.
- Revisión de la Caracterización del Proceso Gestión de Extensión y Proyección Social.
- La Normatividad Interna y Externa correspondiente a la Dirección de Prácticas Profesionales.
- Evidencias entregadas por la Dirección de Prácticas Profesionales.



	<b>Proceso Evaluación Independiente</b>  <b>INFORMES DE AUDITORIA</b>	Página 2 de 9
		Código: EI-F-004
		Versión: 02

<b>Carácter del Informe</b>	FINAL	<b>Vigencia PAI</b>	2021
<b>Proceso</b>	Dirección de Practicas Profesionales DIPPRO	<b>Fecha Presentación</b>	10/12/2021

- Listado de estudiantes en preprácticas y practicas de las vigencias 2020-2021 con fecha de corte 29 de octubre de 2021.
- Requisitos para el acceso al desarrollo de preprácticas y prácticas profesionales.
- Historial de tutores contratados en las vigencias 2020-2021
- Instructivo y procedimientos que deben cumplir los estudiantes para el proceso de preprácticas y prácticas profesionales.
- Mapa de riesgos que tiene aplicado el auditado
- informe estadístico y analítico que se realizó con las evaluaciones de las prácticas realizadas por los jefes directos de los estudiantes en prácticas de los diferentes programas del periodo 2012 al 2017, con la finalidad de brindar a los programas herramientas que le permitan identificar las fortalezas y debilidades que el sector productivo evidencia en el desarrollo de la práctica.
- informe general que se realiza cada semestre una vez se culminan las actividades programadas en la prepráctica, con el fin de poder conocer el resultado de los mismos con respecto a la percepción de los estudiantes

## 2. Evaluación

En desarrollo de la auditoria combinada, la Oficina de Control Interno y el grupo de gestión de la calidad, realizaron mesas de trabajo para constatar la información que fue reportada y remitida al equipo auditor.

De acuerdo a las entrevistas con la Directora de Practicas Profesionales y los profesionales adscritos a la dependencia se indagó en primera instancia como era el ejercicio de escogencia de los estudiantes en preprácticas y los que optan por las prácticas profesionales.

En la revisión no solo se enfocó el aspecto del cumplimiento estricto de los requisitos para el acceso de los estudiantes de las practicas sino como es el comportamiento de los mismos en las distintas empresas que los reciben y la calificación respecto de su actividad laboral con relación a las funciones y responsabilidades que les son asignadas.

La dirección de prácticas nos reportó los documentos donde se constata la evaluación de los profesionales por parte de las entidades que tienen convenio con la universidad para el estudiantado en prácticas, igualmente las situaciones negativas que se reportan en este mismo marco son revisadas con las medidas ajustadas a los procedimientos de la dependencia.

## TUTORES

Un punto importante que evaluó tanto la oficina de control interno como el grupo de gestión de la calidad, es el proceso de contratación de los tutores. En este aspecto, la Dirección de Practicas nos reportó el historial de los contratos de los tutores, quienes de acuerdo a sus calidades y cualidades son escogidos para acompañar el proceso de los estudiantes que están en medio de sus actividades en las diferentes empresas.

Ahora bien, el proceso de contratación no hace parte de las funciones de la DIPPRO, pues le corresponde al grupo de contratación hacer dichas acciones para que posteriormente los tutores pasen a la a responsabilidad de la dependencia.


Frente a este trabajo se subtitula los siguiente:

### **Análisis del impacto de las prácticas en el sector empresarial y sus sugerencias al respecto.**

La DIPPRO, está en el proceso de revisión continua sobre el comportamiento y ejercicio de los estudiantes en prácticas y el nivel de los tutores en esta actividad. Los empresarios presentaron entonces un cuadro DOFA, para iniciar dentro de la universidad el mejoramiento y fortalecimiento de los trabajos que desarrollan los estudiantes

CO2022020980JPGW11



	<b>Proceso Evaluación Independiente</b>  <b>INFORMES DE AUDITORIA</b>	Página 3 de 9
		Código: EI-F-004
		Versión: 02

<b>Carácter del Informe</b>	FINAL	<b>Vigencia PAI</b>	2021
<b>Proceso</b>	Dirección de Practicas Profesionales DIPPRO	<b>Fecha Presentación</b>	10/12/2021

**Análisis del impacto de las prácticas en el sector empresarial y sus sugerencias al respecto.**

Dirección de Prácticas Profesionales <direccionpracticas@unimagdalena.edu.co>

Vie 7/06/2019 1:05 PM

Para: Rectoría <rectoria@unimagdalena.edu.co>

1 archivos adjuntos (390 KB)

Impacto de las prácticas en el entorno.xlsx;

Cordial saludo,

Señor Rector

el 3 de septiembre de 2018 se remitió por comunicación interna la consolidación de los resultados evaluativos cualitativos y cuantitativos de los jefes inmediatos y cuantitativos de los tutores, sien embargo se hizo una revisión minuciosa a los mismos informes con el fin de resaltar las recomendaciones sugeridas por los empresarios en la que se analizaron 2.867 documentos de los diferentes programas y que arrojaron estos resultados y fueron enviados nuevamente el día de hoy a los programas con la siguiente leyenda.

"Teniendo en cuenta la importancia que tiene las Prácticas Profesionales como herramienta fundamental que nos permite identificar las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas, Amenazas y la percepción del mercado laboral con respecto a la formación de nuestros estudiantes, se hace necesario hacer el análisis y las estrategias de mejora por parte de la institución en respuesta a lo requerido por el sector productivo.

Remito a usted para su conocimiento y fines pertinentes el análisis de los formatos evaluativos diligenciados por los empresarios que han tenido estudiantes en prácticas de su programa entre los periodos comprendidos de 2013 al 2017 .

Nota: El análisis de los formatos evaluativos del periodo 2018 está en desarrollo, una vez se halla culminado el proceso se les remitirá para su conocimiento y fines pertinente.

Cordialmente,

**MG. BETSY LAUDIT MANJARRES FERNÁNDEZ**  
Directora Prácticas Profesionales



#### COMUNICACIÓN INTERNA

DPP-314-2018  
Radicado: 005440  
Fecha: 03/09/2018  
Hora: 09:36:11 a. m.

**DE:** Betsy Laudit Manjarres Fernandez  
Dirección de Prácticas Profesionales

**PARA:** Programa de Administración de Empresas

**ASUNTO:** Caracterización Prácticas Profesionales

**FECHA:** 03 de Septiembre de 2018

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la importancia que tiene las Prácticas Profesionales como herramienta fundamental dado que les permite identificar las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas, Amenazas y la percepción del mercado que deben ajustarse en los programas para poder ser competitivos y conocer las carencias y las necesidades actuales que requiere el entorno, remito a usted para su conocimiento y fines pertinentes la caracterización que se realizó de su programa entre los periodos comprendidos de 2012- I al 2017- II

Cordialmente,

**BETSY LAUDIT MANJARRES FERNANDEZ**  
Director Tecnico

CO202202080JPGV1

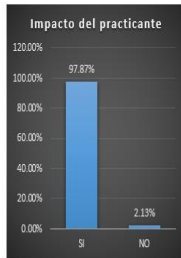
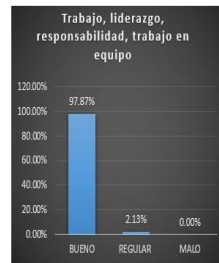




**Proceso Evaluación Independiente  
INFORMES DE AUDITORIA**

<b>Carácter del Informe</b>	<b>FINAL</b>	<b>Vigencia PAI</b>	<b>2021</b>
<b>Proceso</b>	<b>Dirección de Practicas Profesionales DIPPRO</b>	<b>Fecha Presentación</b>	<b>10/12/2021</b>

CALIFICACION CUALITATIVA POR LA EMPRESA SOBRE EL ESTUDIANTE			
CRITERIOS	IDICADORES	CALIFICACION PROMEDIO	
1	COMO CONSIDERA LA EMPRESA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL PRACTICANTE?	BUENO	97.87%
		REGULAR	2.13%
		MALO	0.00%
<b>TOTAL</b>		<b>100.00%</b>	
2	COMO EVALUA LA MOTIVACION PARA EL TRABAJO, LIDERAZGO, RESPONSABILIDAD Y CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO DEL PRACTICANTE DURANTE EL DESARROLLO DE SU PRACTICA?	BUENO	97.87%
		REGULAR	2.13%
		MALO	0.00%
<b>TOTAL</b>		<b>100.00%</b>	
3	CONSIDERA QUE LA LABOR REALIZADA POR EL PRACTICANTE GENERO IMPACTO O MEJORAS A LA ORGANIZACION?	SI	97.87%
		NO	2.13%
<b>TOTAL</b>		<b>100.00%</b>	
4	ASPECTOS EN LOS QUE DEBE MEJORAR EL PRACTICANTE EN LA EMPRESA	ACTITUDES	33.33%
		APTITUDES	24.11%
		NINGUNO	42.55%
<b>TOTAL</b>		<b>100.00%</b>	
5	CONSIDERA OPORTUNO Y EFICIENTE EL SEGUIMIENTO REALIZADO AL ESTUDIANTE POR PARTE DEL TUTOR ASIGNADO?	SI	81.56%
		NO	18.44%
<b>TOTAL</b>		<b>100.00%</b>	
<b>TOTAL ESTUDIANTES</b>		<b>138</b>	



**ESTUDIANTES DE PRACTICAS EN EL PERIODO 2012 - 2017 DEL PROGRAMA ANTROPOLOGÍA**

Teniendo en cuenta los factores evaluados por los empresarios a 138 estudiantes del programa de Antropología que realizaron sus prácticas entre los periodos 2012 al 2017, podemos destacar:

1. El desempeño de los estudiantes en prácticas fue bueno teniendo en cuenta aspectos profesionales y personales, destacando: El trabajo realizado, liderazgo, responsabilidad y capacidad para trabajar en equipo.
2. Los estudiantes han generado un impacto positivo y de mejora a la empresa principalmente en cuanto a la buena realización de trabajo de campo.

**Debilidades identificadas en los estudiantes:**

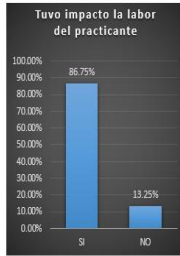
El 57,44% de las organizaciones considera que al estudiante le hace falta reforzar actitudes y aptitudes, tales como la falta de motivación y confianza en el área laboral.

**Recomendaciones de parte de las empresas para el Programa**

Las organizaciones consideran que existe una falta de aptitudes principalmente en:

- La comprensión y redacción de textos, ya que algunos practicantes han mostrado déficit al momento de plasmar lo encontrado en las actividades de campo
- Capacidad de análisis.
- Dominio de una segunda lengua

CALIFICACION CUALITATIVA POR LA EMPRESA SOBRE EL ESTUDIANTE DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS			
CRITERIOS	IDICADORES	CALIFICACION PROMEDIO	
1	COMO CONSIDERA LA EMPRESA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL PRACTICANTE?	BUENO	99.40%
		REGULAR	0.60%
		MALO	0.00%
<b>TOTAL</b>		<b>100.00%</b>	
2	COMO EVALUA LA MOTIVACION PARA EL TRABAJO, LIDERAZGO, RESPONSABILIDAD Y CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO DEL PRACTICANTE DURANTE EL DESARROLLO DE SU PRACTICA?	BUENO	96.99%
		REGULAR	3.01%
		MALO	0.00%
<b>TOTAL</b>		<b>100.00%</b>	
3	CONSIDERA QUE LA LABOR REALIZADA POR EL PRACTICANTE GENERO IMPACTO O MEJORAS A LA ORGANIZACION?	SI	86.75%
		NO	13.25%
<b>TOTAL</b>		<b>100.00%</b>	
4	ASPECTOS EN LOS QUE DEBE MEJORAR EL PRACTICANTE DE ADMINISTRACIÓN EN LA EMPRESA	ACTITUDES	42.77%
		APTITUDES	24.70%
		NINGUNO	32.53%
<b>TOTAL</b>		<b>100.00%</b>	
5	CONSIDERA OPORTUNO Y EFICIENTE EL SEGUIMIENTO REALIZADO AL ESTUDIANTE POR PARTE DEL TUTOR ASIGNADO?	SI	84.34%
		NO	15.66%
<b>TOTAL</b>		<b>100.00%</b>	
<b>TOTAL ESTUDIANTES</b>		<b>166</b>	



**ESTUDIANTES DE PRACTICAS EN EL PERIODO 2014 - 2017 DEL PROGRAMA HOTELERÍA Y TURISMO**

Teniendo en cuenta los factores evaluados por los empresarios a 166 estudiantes del programa de Hotelería y Turismo que realizaron sus prácticas entre los periodos 2014 al 2017, podemos destacar:

1. El desempeño de los estudiantes en prácticas fue bueno teniendo en cuenta aspectos profesionales y personales, destacando: El trabajo realizado, liderazgo, responsabilidad y capacidad para trabajar en equipo.
2. Los estudiantes han generado un impacto positivo y de mejora a la empresa, además siendo un excelente apoyo en la organización y dirección de la compañía.

**Debilidades identificadas en los estudiantes:**

El 67,47% de las organizaciones considera que al estudiante le hacen falta actitudes y aptitudes relacionadas principalmente con la motivación, comunicación y relaciones interpersonales y hacen énfasis en la falta de confianza y de iniciativa que demuestran los estudiantes de hotelería y turismo en el área laboral.

**Recomendaciones de parte de las empresas para el Programa**


- Mejor manejo del inglés
- Las herramientas ofimáticas
- La redacción y elaboración de informes.

PROGRAMA	TUTORES ACTIVOS				
	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	TOTAL
ADMÓN DE EMPRESAS	3	2	6		11
ANTROPOLOGÍA	1	1	1		3
BIOLOGÍA	0	0	1		1
CINE Y AUDIOVISUALES	1	0	1		2
CONTADURÍA	2	2	5		9
ECONOMÍA	0	1	1		2
HOTELERIA Y TURISMO	2	0	3		5
NEGOCIOS INTERNACIONALES	3	2	7		12
PSICOLOGÍA	4	3	7		14
ING. SISTEMAS	2	1	3		6
ING. PESQUERA	1	0	6		7
ING. INDUSTRIAL	5	3	1		9
ING. ELECTRONICA	0	0	1		1
ING CIVIL	2	1	5		8
ING. AMBIENTAL	3	2	7		12
ING. AGRONÓMICA	1	1	1		3
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>19</b>	<b>56</b>		<b>105</b>

PROGRAMA	TUTORES CONTRATADOS	
	2020-2021-I	TOTAL
ADMÓN DE EMPRESAS	11	11
ANTROPOLOGÍA	3	3
BIOLOGÍA	1	1
CINE Y AUDIOVISUALES	2	2
CONTADURÍA	9	9
ECONOMÍA	2	2
HOTELERIA Y TURISMO	5	5
NEGOCIOS INTERNACIONALES	12	12
PSICOLOGÍA	14	14
ING. SISTEMAS	6	6
ING. PESQUERA	7	7
ING. INDUSTRIAL	9	9
ING. ELECTRONICA	1	1
ING CIVIL	8	8
ING. AMBIENTAL	12	12
ING. AGRONÓMICA	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>105</b>

SEMESTRE	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	TOTAL
	<b>N° DE ESTUDIANTES</b>	<b>30</b>	<b>19</b>	<b>56</b>	<b>0</b>



	<b>Proceso Evaluación Independiente</b>  <b>INFORMES DE AUDITORIA</b>	Página 5 de 9
		Código: EI-F-004
		Versión: 02

<b>Carácter del Informe</b>	FINAL	<b>Vigencia PAI</b>	2021
<b>Proceso</b>	Dirección de Practicas Profesionales DIPPRO	<b>Fecha Presentación</b>	10/12/2021

## REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTUDIANTES PARA DESARROLLAR PREPRÁCTICAS Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

Los estudiantes se ajustan a lo estipulado en el acuerdo 001 de 2006, dentro de los cuales se encuentra:

Que cumplan con los requisitos académicos establecidos de acuerdo a su programa.

Ser estudiante de la modalidad pregrado presencial.

Tener máximo tres (3) créditos pendientes por cursar Según Acuerdo Académico 041 de 2017 Artículo 22. (No aplica para Licenciatura, Derecho, Medicina, Odontología y Enfermería).

Todos los estudiantes de la Universidad del Magdalena, deben atender los acuerdos 001 de 2006 y el 041. Igualmente, la DIPPRO pone a disposición el estudiantado los link para que conozcan el respectivo instructivo y el proceso de inscripción de las preprácticas.

**PRÁCTICA PROFESIONAL:** Normatividad Acuerdo Académico 001/2006 Art.14, Acuerdo Académico 041/2017 Art. 22.

1. Haber aprobado la prepráctica.
2. Estudiantes que tengan pendiente por aprobar máximo tres (3) créditos académicos en el plan de estudios de su programa.
3. Estar matriculado académica y financieramente durante su tiempo de prácticas

## SITUACION COVID-19

La DIPPRO, en razón a la pandemia acogió lo establecido por el consejo académico respecto a la flexibilización de los prerrequisitos, correquisitos y mecanismos de validación de asignaturas, e intensidad horaria entre otros aspectos avalados por el consejo.

En este sentido, se elaboró un acta compromisoria con cada estudiante con el objeto de garantizar el cumplimiento de las practicas bajo las condiciones fijadas por el consejo académico, sobre todo frente a que el estudiante pudiera cursar las prepráctica con prácticas o la práctica con más de os 3 créditos estipulados en la normatividad.



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

DPP-1268 -2021

Santa Marta 29 de sept. de 21.


### ACTA DE COMPROMISO PRÁCTICAS PROFESIONALES

Yo **LERCY DE JESUS OTERO ARIZA** estudiante del programa de **NEGOCIOS INTERNACIONALES** código estudiantil **2015226144** estoy interesado(a) en realizar mis prácticas profesionales, con 7 créditos los que superan los permitidos por el Acuerdo Académico 041/2017 artículo 22, y que fue avalado por el Programa de **NEGOCIOS INTERNACIONALES** por lo que me comprometo a:


1. Debo haber cumplido con el prerrequisito de **LA PREPRÁCTICA**.
2. La práctica es **MI OPCIÓN DE GRADO**.
3. Cumplir y **APROBAR** las actividades **ACADÉMICAS Y DE PRÁCTICA**.
4. Las asignaturas que estoy cursando no me impedirán cumplir con los compromisos adquiridos en **LA PRÁCTICA**.
5. El desarrollo de la Práctica no me impedirá el cumplimiento de las **ACTIVIDADES ACADÉMICAS**.
6. Este compromiso se hará por **ÚNICA VEZ**, en caso de no poderse cumplir con la Práctica se aplicará las normas generales, debiéndose esperar aliviar la carga académica a 3 créditos.
7. Tengo conocimiento que, de no aprobar **LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS** de los 7 créditos, no se registrará el cumplimiento de la práctica y tampoco se emitirá el **PAZ Y SALVO**.

Por lo anterior y atendiendo al principio de **FLEXIBILIZACIÓN** y no atrasar el proceso académico del estudiante, esta Dirección autoriza la realización de la Práctica Profesional en el periodo **2021-II**.

A continuación, firman los involucrados.

  
**BETSY LAUDIL M. FARRÉS FERNÁNDEZ**  
 Directora de Prácticas Profesionales

  
**LERCY DE JESUS OTERO ARIZA**  
 Estudiante

	<b>Proceso Evaluación Independiente</b>  <b>INFORMES DE AUDITORIA</b>	Página 6 de 9
		Código: EI-F-004
		Versión: 02

<b>Carácter del Informe</b>	FINAL	<b>Vigencia PAI</b>	2021
<b>Proceso</b>	Dirección de Practicas Profesionales DIPPRO	<b>Fecha Presentación</b>	10/12/2021

## ALIANZAS Y/O CONVENIOS

El proceso de fortalecimiento para la consecución de practicas profesionales para los estudiantes tiende a crecer en el campo empresarial del sector privado, es así, que dentro de la verificación de la información suministrada pudimos constatar que para las vigencias 2020 y 2021 se realizaron 395 convenios con entidades del orden privado y público.

Dentro del anterior contexto es importante indicar que en el 2020 se hicieron 39 convenios con entidades publicas y para el año 2021, la cifra de dichos convenios fue de 27.

Por otro lado, las empresas del sector privado son las que reciben una mayor cantidad de estudiantes de practicas de la Universidad del Magdalena, teniendo entonces como datos que para el año 2020 se suscribieron 175 convenios y para año 2021 se firmaron 167.

De acuerdo a los números referenciados, se puede ver una clara baja en la suscripción de los convenios tanto en el sector privado como en el sector público, por lo que se le informó al auditado que se deben emprender acciones que permitan superar los convenios de la vigencia 2021, no obstante, se aclara que la situación COVID-19, produjo una baja importante en materia de actividad laboral pero que este 2022 se deben realizar urgentes esfuerzos para elevar las metas.

## MEJORAS EN PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS

Para el cumplimiento de la misionalidad de la DIPPRO, se verificó los formatos, instructivos y procedimientos que tienen para el estudiantado que opta por la preprácticas y prácticas. En la revisión que constata la remisión de los documentos al grupo de gestión de la calidad de los documentos requeridos y las mejoras hechas a los mismos.

Entre los que fueron objeto de revisión por parte de este equipo auditor tenemos:

EX-F40 Hoja de Vida del Estudiante.docx

EX-F26 Evaluación del desempeño del practicante por el tutor empresarial

EX-F27 Evaluación del desempeño del practicante - Tutor de Práctica

EXF45 Formato compromiso de autocuidado para la prevención del COVID-19

EX-F21 Acta de legalización de prácticas v6.doc

## MAPA DE RIESGOS

En el proceso auditor entramos a revisar el cumplimiento del mapa de riesgos que tiene fijado la DIPPRO como dependencias adscrita a la Vicerrectoria de extensión social.

Se constata, a través de la entrevista con el auditado y las evidencias recolectadas que se viene adelantando el cumplimiento del mapa, para lo cual dejamos en el presente informe lo respectivo

CO2022020980JPGW11



<b>Carácter del Informe</b>	FINAL	<b>Vigencia PAI</b>	2021
<b>Proceso</b>	Dirección de Practicas Profesionales DIPPRO	<b>Fecha Presentación</b>	10/12/2021

Num	Proceso	Causa	Nombre Riesgo	Clase de Riesgo	Consecuencias	Objetivo Proceso	Calificación			Medidas de Respuesta	Controles	Valoración del riesgo			Acciones de control	Responsable	Indicador
							Possibilidad de Ocurrencia	Impacto	Evaluación			Possibilidad de Ocurrencia	Impacto	Evaluación			
EX-29	Gestión de Extensión y Proyección Social	1. No se cuenta con una metodología definida para la medición del impacto de los proyectos de la dependencia. 2. No se cuenta con un mecanismo transversal que permita realizar la evaluación de los proyectos ejecutados o en ejecución.	Deficiente evaluación del impacto de los proyectos desarrollados	Riesgo de Gestión	1. Desconocimiento de la influencia real en el entorno de la Universidad del Magdalena. 2. Subregistro de información al momento de reportar impacto.	Gestionar proyectos y servicios que aporten de manera efectiva a la solución de los problemas del entorno, así como a la difusión del patrimonio cultural y el fortalecimiento de la relación y cooperación universidad – empresa – estado en articulación con sus egresados y la sociedad en general.	3-Posible	3- Moderado	Alta	Evitar el riesgo.Reducir el riesgo.Compartir o transferir el riesgo	1. Realización de informes de impacto de proyectos de acuerdo a las necesidades presentadas.	1-Raro	3- Moderado	Moderada	Reducir el riesgo.Compartir o transferir el riesgo.Asumir el riesgo		
EX-30	Gestión de Extensión y Proyección Social	1. Estudiantes reclutados a la espera de una plaza de práctica remunerada.	Aumento del índice de permanencia estudiantil.	Riesgo de Gestión	1. Numero de solicitudes de práctica profesional formativa además de la práctica como opción de grado. 2. La limitada oferta de plazas de prácticas remuneradas	Gestionar proyectos y servicios que aporten de manera efectiva a la solución de los problemas del entorno, así como a la difusión del patrimonio cultural y el fortalecimiento de la relación y cooperación universidad – empresa – estado en articulación con sus egresados y la sociedad en general.	3-Posible	3- Moderado	Alta	Evitar el riesgo.Reducir el riesgo.Compartir o transferir el riesgo	1. Se especifica en las convocatorias que las prácticas son únicamente para estudiantes que las tienen como opción de grado. 2. Cartera de sensibilización a las empresas para obtener una remuneración a los estudiantes en el proceso de prácticas.	1-Raro	3- Moderado	Moderada	Reducir el riesgo.Compartir o transferir el riesgo.Asumir el riesgo		
EX-31	Gestión de Extensión y Proyección Social	1. Los egresados consideran que su opinión no es tenida en cuenta en las decisiones de la institución. 2. El representante de los egresados no logra una articulación eficiente con esta parte interesada y por tanto hay una desconexión entre las necesidades de los egresados y la gestión institucional. 3. No existe una política de seguimiento y acompañamiento al graduado que fortalezca los vínculos con la institución y que facilite un mayor acercamiento a la Universidad.	Desconocimiento del impacto de los graduados en el medio.	Riesgo de Gestión	1. Desconocimiento de la competitividad de los programas académicos en el territorio. 2. Subregistro de información	Gestionar proyectos y servicios que aporten de manera efectiva a la solución de los problemas del entorno, así como a la difusión del patrimonio cultural y el fortalecimiento de la relación y cooperación universidad – empresa – estado en articulación con sus egresados y la sociedad en general.	3-Posible	4-Mayor	Alto	Evitar el riesgo.Reducir el riesgo.Compartir o transferir el riesgo	1. Cursos y capacitación en el marco del programa de Capacitación continuada. 2. Charlas, diplomados, seminarios, de acuerdo a la necesidad de cada facultad para los egresados. 3. Socialización a las empresas sobre la oferta académica de la institución y los perfiles que se están formando. 4. Envío de ofertas laborales a través de la plataforma de empleo.	1-Raro	4-Mayor	Alto	Reducir el riesgo.Compartir o transferir el riesgo		

Nombre del Riesgo: **AUMENTO DEL ÍNDICE DE PERMANENCIA ESTUDIANTIL.**

Número de solicitudes de práctica profesional formativa además de la práctica como opción de grado. Dentro de las modalidades de vincular a los estudiantes a la práctica se encuentra la oferta de plazas de prácticas a través de convocatorias las cuales se publican en la página web Institucional de Dirección de Prácticas en siguiente enlace de Convocatorias en la cual los estudiantes se inscriben en la de su interés.  
<http://practicaprofesionales.unimagdalena.edu.co/Convocatoria>

Evidencia del Control 1:

1. Se especifica en las convocatorias que las prácticas son únicamente para estudiantes que las tienen como opción de grado.



En este enlace pueden verificar los banners publicados de las convocatorias ofertadas.

<https://www.unimagdalena.edu.co/PresentacionPublicacion/ListadoNoticias?page=1&tipo=4&id=4>


Adicional a ello en el caso de las Convocatorias de Beca de Prácticas Institucional y Beca de Prácticas en Entidades Públicas, los estudiantes que apliquen a ellas deben tener de forma “obligatoria” su práctica como opción de Grado como lo establece la Resolución 869 de 2018 Artículo 32 y la Resolución 342 de 2019 Artículo 30.

Se Anexan como evidencias las Resoluciones de Beca de Prácticas Profesionales de los periodos 2020 y 2021.

Resoluciones de Beca de Prácticas Institucional Nro. 553/2020 y 653/2021 (adjunto)

Resoluciones de Beca de Práctica en Entidad Publica Nro. 554/2020 y 652/2021 (adjunto)



	<b>Proceso Evaluación Independiente</b>  <b>INFORMES DE AUDITORIA</b>	Página 8 de 9
		Código: EI-F-004
		Versión: 02

<b>Carácter del Informe</b>	FINAL	<b>Vigencia PAI</b>	2021
<b>Proceso</b>	Dirección de Practicas Profesionales DIPPRO	<b>Fecha Presentación</b>	10/12/2021

### La limitada oferta de plazas de prácticas remuneradas

#### 2. Carta de sensibilización a las empresas para obtener una remuneración a los estudiantes en el proceso de prácticas.

Teniendo en cuenta que un gran número de estudiantes optan por realizar **Prácticas como Opción de Grado** y que estas sean Remuneradas, prefieren esperar a que esta condición se dé antes de tomar otra modalidad de grado (Acuerdo Superior 011 de 2017 en Artículo segundo). Nos hemos visto en la necesidad de sensibilizar a las empresas con respecto la importancia del apoyo económico en las prácticas toda vez que los estudiantes en prácticas fortalecen los procesos organizacionales a través de su conocimiento y competencias. Adjunto (correos enviados a empresas que solicitaron estudiantes).

#### Fortalezas

No.	Descripción
1	La información publicada en la página institucional a través de infografías interactivas, porque pone a disposición de la comunidad universitaria los requisitos y pasos para conocer los tramites de la oficina.
2	Actualización de formatos, instructivos y procedimientos para el acceso de los estudiantes a las preprácticas y prácticas empresariales

#### Oportunidades de Mejora


No.	Descripción
1	Es conveniente que la Dirección de Prácticas Profesionales comparta con las direcciones de programa los resultados de evaluación de los practicantes porque permite a los programas tomar acciones de mejora con relación a las necesidades del entorno.
2	Conviene automatizar los procesos y actividades de la Dirección de Practicas que permita un mejor manejo de la información, reducción de tiempos y errores.
3	Fortalecer el seguimiento y control articulados con el Grupo de admisiones, Registro y Control, en los casos de registro de preprácticas, certificados de paz y salvo y en la medida de lo posible considerar la inclusión de la selección de modalidad de grado desde el sistema de admisiones con el fin de que se le pueda realizar seguimiento desde DIPPRO y la Dirección de programa.
4	Fortalecer los controles y acciones definidas para el riesgo Expedición de paz y salvo de prácticas profesionales al estudiante sin el cumplimiento de los requisitos exigidos; con el fin de que las medidas tomadas corrijan, prevengan o reduzcan efectos no deseados.

#### Identificación de Riesgos<sup>1</sup>

N°	Causa (posible)	Riesgo de GESTIÓN	Descripción	Efecto
1	Pandemia Covid-19 que genera perdida de empresas y solicitud de personal profesional para las mismas	Falta de Gestión con las entidades sobre la situación del covid-19 para evitar la baja en la suscripción de los convenios con el sector privado y publico y el ingreso del estudiantado	convenios suscritos con las entidades privadas y publicas con tendencia a la baja.	Perdida de potencial profesional de los estudiantes de la universidad en las entidades públicas y privadas

<sup>1</sup> Los riegos informados, se identificaron teniendo en cuenta los hallazgos y las oportunidades de mejora informadas, y se presentan bajo la metodología de administración de riesgos adoptada por la Universidad.



	<b>Proceso Evaluación Independiente</b>  <b>INFORMES DE AUDITORIA</b>	Página 9 de 9
		Código: EI-F-004
		Versión: 02

<b>Carácter del Informe</b>	FINAL	<b>Vigencia PAI</b>	2021
<b>Proceso</b>	Dirección de Practicas Profesionales DIPPRO	<b>Fecha Presentación</b>	10/12/2021

**Recomendaciones**

**Acciones Correctivas**

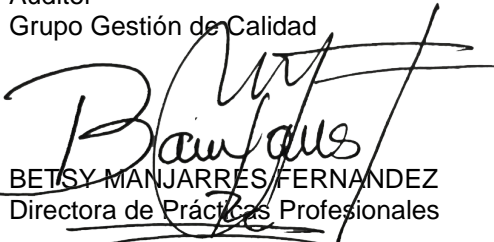
No.	Descripción
1	Iniciar un proceso de articulación institucional con las distintas entidades para realizar mesas de trabajo que permitan generar los respectivos convenios o la continuidad de los mismos con el animo de lograr el fortalecimiento profesional de los estudiantes de la universidad del magdalena.

**No requiere plan de mejoramiento**

D. EQUIPO AUDITOR			
<b>Auditor Líder</b>	ADAN GUERRERO XIMENA PORTILLO	<b>Auditor(es) Acompañante(s)</b>	

  
 ADAN GUERRERO  
 Auditor  
 Control Interno

Ximena Portillo Fuentes  
 XIMENA PORTILLO PUENTES  
 Auditor  
 Grupo Gestión de Calidad

  
 BETSY MANJARRES FERNANDEZ  
 Directora de Prácticas Profesionales

